Condiciones de la suscricion.

Gerona un mes. . . . 2 pesets.
— Trimestre. . . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . 3 pesos en oro.
1 año. . . . 8 idem.
Francia trimestre. . . . 7'50 ptas.
Semestre. . . . . 13'75 »

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCION Y ADMON. *Progreso*, 4, 3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la segunda 75 cént. En la tercera, 50.—En 1ª 4.ª 25.—A los señores suscritores 12 céntimos por línea en cada página. —Anuncios mortuorios en la 4.ª plana desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 a 3 ptas. línea a juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3139

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

MARZO, DIA 11.—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 10 ms. 13 s.*

TERMÓMETRO — Min.	Max.	Med.	Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO. — Direccion	Intensidad.	Lluvia en milimet.
7	25	16	756	82	Variable	O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

SÁBADO 12 DE MARZO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del 8.—*Direccion general de Sanidad.*—CIRCULAR.—«Ha llegado á conocimiento de esta direccion general, que en varios pueblos de la provincia de Valencia, Alicante y Almería donde, desde muy antiguo, existen enfermedades de lepra por causa herditaria ú otra; el padecimiento ha aumentado y acaso se haya propagado á personas extrañas á las familias de aquellos desgraciados. Debiendo este centro, en bién de la salud pública, cuidar con especial esmero que por las autoridades provinciales y municipales se cumplan con gran celo cuantas disposiciones se han dictado por la superioridad con relacion á la higiene pública, y en particular con las de precaucion contra la lepra, así como velar por el aislamiento de los enfermos del mal de San Lázaro, ha acordado que se publique de nuevo en la *Gaceta de Madrid* y reproduzcan los gobernadores en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias, la real órden de 7 de Enero de 1878, á fin de que se cumplan con la mayor exactitud todas las disposiciones en ellas contenidas, ordenando al propio tiempo que los gobernadores den parte á este centro del número de leprosos que exista en las provincias de su mando, con expresion del pueblo donde residan, noticia de la causa ocasional de la enfermedad y si viene siendo hereditaria en la familia del paciente informando á la vez detalladamente de la situacion de los enfermos, punto donde viven, si está ó no con el debito aislamiento y medidas de higiene á que se encuentran sujetos.

Asimismo deberán los gobernadores dar cuenta de si en la actualidad este pardecimiento continúa estacionado ó si adquiere desarrollo entre los demás habitantes, en cuyo caso, y sin pérdida de momento, deberán, de acuerdo con las Diputaciones y Juntas de Sanidad, tomar cuantas medidas aconseje la ciencia y dispongan las leyes para evitar la propagacion de un mal que, si bien en la presente época no reviste la gravedad que tuvo en otros tiempos, es de lamentar que no se haya podido extinguir en nuestra pátria.»

GACETA del 6.—No contiene disposicion alguna de interés general.

BODAS DE ORO

He aquí algunas curiosas noticias acerca de las *Bodas de Oro* de Su Santidad Leon XIII que se van á celebrar.

Los periódicos católicos de Europa y América anuncian los preparativos que se están haciendo en todo el orbe para llevar á los piés del Trono del Pontífice, el 31 de Diciembre del año presente en que cumple el quincuagésimo año de de su vida sacerdotal, las ofrendas de amor y adhesion de todos los fieles de la Iglesia.

Casi no existe pueblo ni nacion en el mundo que se sustraiga á la espontánea y entusiasta manifestacion de estos afectos, ni hay Príncipe sobre la tierra por extensos que sean sus dominios y numerosa la cifra de sus súbditos, que pudiera lograr un homenaje más universal y entusiasta de la devocion cariñosa que se profesa al sucesor de San Pedro.

España, nacion tan católica, se promete acudir al universal llamamiento que ha de renovar sobre las gradas del Vaticano la simbólica maravilla de la adoracion de los Reyes Magos. Casi todos nuestros Prelados ya han dirigido á sus fieles sus pastorales de solícita exhortacion, documentos que traspiran el entusiasmo con que España acudirá al jubileo.

Además de las comisiones sacerdotales creadas en cada diócesis, en todas las capitales y puestos importantes se han construido juntas en que principalmente las damas más distinguidas de cada localidad han pedido para sí el honor de ponerse al frente de las comisiones de propaganda, de suscricion de fondos y de recoleccion de ofrendas y dádivas.

En Madrid, tomada la iniciativa por el venerable Prelado señor Sancha, se han formado juntas parroquiales y una central organizadora, de que ha sido nombrada presidenta la marquesa de Miraflores, marquesa de Molins y otras damas de nuestra grandeza para diversos cargos. La duquesa de Mandas y la marquesa de Casa-Loring reciben suscriciones y donativos, y la organizacion es tan perfecta y la propaganda tan activa, que indudablemente, la capital de España estará representada en la Exposicion del Vaticano como á su fama de explándida corresponde.

Los periódicos de Barcelona, Zaragoza, Valencia. Córdoba, Sivilla, Cádiz, Málaga y Bilbao dan la noticia de que en sus respectivas localidades se procede con la misma actividad y el mismo entusiasmo, y de algunas partes ya se enumeran algunas de las muchas ofrendas que empiezan á recibirse.

Una señora de Bilbao ha cancebido el pensamiento de bordar una alfombra para el cuarto de estudio de Su Santidad. Esta alfombra será costeada entre todas las señoras y señoritas de la capital de Vizcaya.

En Valencia se están reuniendo piedras preciosas para bordar nna estola á nombre de la junta diocesana, y ya se ha depositado en la parroquial de Santa Catalina un brillante, cuyo valor asciende á 1.210 reales; una cornerina engarzada en un anillo de oro; una perla; una esmeralda; un diamante rosa; nna esmeralda; en la parroquial de San Lorenzo, un rubí oriental, una esmeralda, una amatista, un topacio, un diamante engarzado en oro, una perla, un brillante engarzado en oro, un topacio; en la parroquial de San Migel, un brillante; en la de San Salvador, una amatista; en la dé Santa Cruz, una esmeralda, un brillante engarzado en oro; en la de San Martin un diamante y dos topacios; en la de San Pedro, un diamante rosa; una amatista; en la de San Estéban, una esmeralda, un diamante, un diamante rosa, una amatista y un topacio.

Los donativos de los pueblos de aquella provincia son espléndidos.

En la parroquia de San Andrés se han presentado varios diamantes rosa de diferentes tamaños.

Dichos diamantes, engarzados sobre la cruz y el pescado, como alegorías de la iglesia mencionada, han sido entregados en un hermoso estuche al Seminario conciliar.

Acerca de este gran movimiento católico dice un colega:

«Esta manifestacion hará época en medio de la agitada vida y de las contrarias emociones de nuestro tiempo, y es grato ver que para hacerla más universal y más bella en Madrid, como en todas partes, desde los asilos donde la caridad recoge á las huérfanas, hasta el *budoir* de la dama aristocrática, funcionan activamente las tijeras y la aguja y se extienden los bastidores en los que trabajan unidas la piedad y el primor para producir delicadas obras destinadas al Pontífice del Orbe católico, mientras los agraciados por la fortuna contribuyen con el espléndido don de la opulencia.»

Nuestros Corresponsales.

Santa Pan 10 Marzo de 1887.

Muy señor mio: A Dios gracias, por efecto de las últimas lluvias ya se derritió por completo toda la nieve, dejando bien sazonadas las tierras de este fértil valle que aparece alfombrado con hermosos y verdes campos de trigo. Ciertamente ha de presentarse bastante engalanada la primavera en este país, el cual está situado entre colinas que en otros tiempos vomitaban inmensos rios de lava y fuego. A dos kilómetros de esta ciudad, y despues de subir una colina de unos 180 metros de altura y de forma cónica-truncada, sorprende á la vista una grande y negra boca ó pozo, de unos 60 metros de diámetro por 50 de fondo en su término medio, cuyo aspecto es realmente muy pintoresco. En el centro de su fondo, que forma como una plaza de anfiteatro, se ha construido una ermita llamada «Santa Margarita» la cual dá nombre al apagado volcán y sirve como de cerradura á sus cráteres.

Con motivo del novenario que esta villa celebra cada año por este tiempo en honor de la Purísima Concepcion, tenémos ahora el gusto de oir al Sr. predicador Rdo. D. Mariano Boixaderas de Ripoll, cuya palabra es bastante fácil, deleitable y persuasiva.

Suyo afmo. S. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Noticias locales y generales.

Hé aquí como explica nuestro colega el *Semanario de Palamós*, lo acontecido el dia 2 en el tranvía de Flassá á Palamós, y de cuyo sensible suceso nos ocupamos muy someramente por carecer de datos precisos:

El dia 2 por la tarde, salió de la estación de La Bisbal un tren compuesto de la máquina, un vagón de carga y dos coches; iban en estos, dos conductores y algun empleado de la compañía y en la locomotora el maquinista, el fogonero (ambos muy inteligentes), y otro empleado de la compañía que se había hecho subir para auxiliar á éstos en los frenos.

Sin la menor novedad recorrió todo el trayecto hasta la Barceloneta de Llofriu, en donde empezóse, cual está prevenido, á enfrenar el tren. A poca distancia y estando enfrenado, como el último empleado mencionado tocase, no se sabe con que intención y si ex-profeso ó por casualidad el regulador, se produjo una impresión mecánica que hizo saltar la máquina cual salta un caballo, quedando tumbada. Del golpe de uno de os hierros quedó instantáneamente muerto el empleado, que ocasionó el accidente, y salieron completamente ilesos maquinista, fogonero y demás empleados, sin que los coches descarrilaran siquiera y solo si el vagón de carga.

La máquina sufrió únicamente desperfectos de poca importancia en la cúbierta, que serán reparados fácilmente.

El hecho, como se vé, no tiene la menor importancia y solo es de sentir la muerte ocurrida por mas que sea originada por un acto de la misma víctima.

Sin duda así resultará de las diligencias que desde luego empezó á instruir el Juzgado Municipal de Palafrugell, de los informes que tomó sobre el terreno el de Instrucción del Partido que se trasladó rápidamente al lugar del hecho, y del parte del sobrante D. Modesto Vilanova, quien con gran celo pasó tambien en el acto á enterarse de lo acaecido.

—Segun nos dice un colega local, antes de ayer salieron con direccion á Madrid los diputados provinciales don Joaquin Botet y don Pompeyo de Quintana los cuales llevan la gestion de algunos asuntos ligados con intereses respetables de la provincia.

El colega calla que asuntos puedan ser esos. Por la ausencia del señor Botet, se ha encargado de la ordenacion de pagos, el señor Quintana, (don José.)

—A consecuencia del derribo de parte del edificio que el señor Conde de Foxá tiene en la calle de San Francisco, inmediato á los Molinos y que fué fábrica de hilados del difunto señor Planas, ha quedado un boquete por el que los muchachos llegan hasta la chimenea de la que fué fábrica y movidos por la curiosidad y la falta de experiencia, se encaraman nada menos que hasta la parte superior en donde estaba el para-rayos, exponiéndose á sufrir un vaido ó cualquier accidente para encontrando en la caída una muerte cierta.

Ya que los padres no cuidan de evitar este peligro, seria conveniente lo hiciera la Autoridad mandando tapar la abertura en cuestión y castigando á los muchachos que tanto interés demuestran en experimentar la presion atmorférica á tanta altura.

—Por Real Orden se ha dispuesto de que las cartas geográficas, planos y en general los impresos que se presenten arrollados y protegidos ó nó por un tubo de hoja de lata para ser conducidos por el correo, puedan tener de longitud un metro en vez de 50 centímetros que se fija en las tarifas vigentes y un peso máximo de 4 kilógramos, si están dirigidos á una poblacion servida por ferro-carril ó carruaje; y de 80 centímetros no escediendo su peso de 2 kilógramos si ha de hacerse el trasporte á caballo ó por medio de peatones.

Respecto á los impresos que se presenten cerrados en forma de paquete, queda en vigor la Real Orden de 30 de Agosto.

—Dos literatos muy apreciables y particulares amigos nuestros, nos han ofrecído varias novelas inéditas y otro, varias comedias inéditas tambien paraque sean publicadas en nuestro folletin.

Tan pronto como tengamos terminada la muy bonita que estamos publicando, comenzaremos una de las originales, la cualla daremos compaginada para que pueda encuadernarse, de modo que procurarémos tener en publicación dos obras; una de folletin corrido y otra compaginado.

—Se lamentan los marineros que se dedican en nuestras costas á la pesca del *bou*, del escaso rendimiento que les produce su faena, ya que son muchos los dias que no sacan para los gastos.

No nos sabe mal estos percances tratándose de una pesca base y fundamento, segun creencia de todos los pescadores, de la carestía de pesca que se nota en todo este litoral lo mismo en verano que en invierno.

—El director general de Seguridad, en circular de 24 de Febrero último, ordena que se declaren caducadas las licencias que se hayan concedido á los guardias de Seguridad y Vigilancia, siempre que no hubiesen sido concedidas por causa bien justificada de enfermedad, y que no se dé curso á las solicitudes cuando no concurran los requisitos que previene el artículo 43 de la ley de 21 de Julio de 1878 y de la Real órden de 24 de dicho mes.

—Por iniciativa de várias damas, se está procediendo á una suscricion entre nuestro bello sexo, encaminada á hacer á S. S. un regalo con motivo de sus próximas *bodas de oro*. En la lista que hemos visto figuraban ya gran número de señoras y señoritas, algunas de ellas encabezando la suscricion con cantidades de alguna entidad.

—Ha fallecido el notable Maestro compositor natural de Figueras, D. Narciso Fita, tio del conocido compositor D. Alberto Cotó.

—En el puente de piedra soltó ayer tarde un par de coces un caballo que llevaba del morro un asistente, que estuvo á punto de causar una desgracia, pues no debieron faltar tres centímetros para que los casucos del animal dieran de lleno contra la cabeza de un niño que atravesaba el arroyo.

—Gran indignacion ha producido en la prensa valenciana el empeño del gobierno en querer sacar Diputados por los distritos vacantes de la provincia á otros tantos cuneros. Con tal motivo, periódicos tan conservadores como *Las Provincias*, tan independientes como *La Correspondencia* y tan avanzados como *El Mercantil Valenciano*, han levantado bandera contra el cunerismo de una manera tal, que creemos llevan mala partida los aspirantes al monton anónimo.

En este terreno, nosotros hablabamos de los conservadores y ahora hemos de decir que en nada pueden envidiarles los liberales, porque en el actual parlamento, la *yernocracia* ocupa el primer lugar del escalafon ministerial.

—Ya sabemos á qué van ó han ido á la córte los diputados provinciales señores Quintaua y Botet; van en comisión de la Diputacion para gestionar, en unión de las Comisiones de las Diputaciones de Tarragona y Lérida, la liquidación de los bienes del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Hé aquí el misterio que envolvia el suelto de un periódico local á que hacemos referencia en otro lugar de esta sección.

—Hemos recibido el Reglamento-Programa que ha de regir en la Exposición de Agricultura, Industria y Artes que en el próximo Julio celebrará la capital de Castellon de la Plana con motivo de la inauguración de su nueva plaza de Toros.

En dicho reglamento se expecifican la clase de productos que en aquella deben exponerse, y además vá acompañado de una circular en la quese invita á todos los productores para que concurran al certámen industrial.

Asociación Literaria de Gerona.

A instancia de la Cómisión nombrada por esta Asociación para la reforma del reglamento, la Directiva de la misma convoca á nueva Junta General que tendrá lugar el próximo domingo dia 13 de los corrientes á las seis de la tarde en el local de la Económica para ampliar el número de vocales de aquella y acordar el aplazamiento de la elección de cargos hasta la definitiva aprobación de la reforma.

Gerona 11 de Marzo de 1887.—El Secretario,
JOSÉ RIBERA.

CONTRA LA TÍSIS.

Los periódicos de Moscou dan cuenta de un nuevo tratamiento contra la tísis expuesto al Congreso de médicos rusos por el doctor Kremjansky.

El nuevo sistema está basado en la bacteriología y en los resultados de las experiencias del profesor Koch, las cuales demostraron que el bacilo pulmonar puede ser destruido por una ligera solucion de anilina.

Pero ha sido necesario buscar un medio seguro de poner la anilina en contacto con la sangre, sin perjudicar el organismo.

El doctor Kremjansky entiende, que ha conseguido esto, construyendo un aparato especial para la inhalación de la anilina.

La inhalación se verifica hasta que el paciente ofrece los primeros síntomas de envenenamiento.

Cuando el rostro toma un color amoratado, se reemplaza el inhalador de anilina por otro de aceite esencial de eucaliptus, que hace desaparecer inmediatamente los síntomas del envenenamiento.

El inventor afirma que bastan cinco inhalaciones de anilina en el espacio de dos dias, para destruir enteramente los bacilos que minan la existencia del tísico y dar un carácter y un curso natural á las llegas del pulmon.

El congreso de médicos rusos ha tomado en consideracion, despues de un largo debate, el invento del doctor Kremjansky, nombrando una comision de especialistas que comprueben los efectos del nuevo sistema en los hospitales de Moscou.

NUEVA HISTORIA

Tiene noticias un colegade que están muy adelantados algunos de lostrabajos distribuidos entrelosilustresacadémicos de la Historia, que preparan la publicación de la «General de España», de que será editor el señor López Falcón.

La obra promete ser verdaderamente monumental, y estará constituida por una porción de monografías, que bajo una alta crítica que la imponga carácter de unidad, con el criterio católico y monárquico que refleja esencialmente los sentimientos de la nación, se condensen todos los trabajos parciales hasta ahora realizados por los más diligentes, investigadores y eruditos.

De las fuentes bibliográficas está encargado el señor Menéndez Pelayo; el señor Saavedra de la geografía física; de las investigaciones prehistóricas el señor Rada y Delgado, con la coloboracion del señor Vilanova; de los antíguos Reinos cristianos, los señores Fernández Guerra, Lafuente, Fabié y otros especialistas, y de los tiempos modernos, el señor Balaguer, del reinado de los Reyes Católicos; el señor Gayangos, del de Cárlos V; el señor Llorente, del de Felipe II; el señor Cánovas del Castillo, de Felipe III, Felipe IV y Cárlos II; el Marqués de Molins, de Felipe V, Luis I y Fernando VI; el señor Danvila de Cárlos III, y el señor Gómez Arteche, de Cárlos IV y de Fernando VII.

Esta division no puede, sin embargo, considerarse como completa: la distribucion de temas ha sido muy prolija y alcanzará á muchos nombres más y á muchos períodos de la historia nacional, principalmente en lo que concierne en los tiempos antíguos.

Madrid y Provincias

Según noticias de Dénia, la naranja que en el último temporal de nieves se echó á perder, se cotiza á tres reales la arroba, precio, como se vé, muy bajo, y la qne no sufrió los efectos de los hielos, que es muy poca, se paga de ocho á diez reales.

Respecto á la pasa, aun quedan más de 500.000 kilos de existencias, y alcanza en la actualidad el precio de 12 pesetas y media los 50 kilos.

Durante el pasado mes se han embarcado en aquel puerto 552.235 quintales de pasa.

—Varios vecinos del pueblo de Venta del Moro han presentado una instancia al señor Gobernador civil de la provincia, denunciándole una porción de abusos cometidos en la administración y contabilidad múnicipal y, *ainda mais* dan fé de como el alcalde del pueblo que hace sobre dieciocho años ejerce el cargo, no sabe leer ni escribir.

—Dicen de Málaga, que una familia compró una docena de alondras muertas y con el fin de que la carne de tan tiernas avecillas no perdiera nada de su frescura para el dia siguiente, la criada las peló y sacó los intestinos que arrojó al perro y al gato de la casa.

A las dos horas se vió con sorpresa que los animalitos empezaron á agitarse, terminando por caer muertos uno cerca del otro.

Del reconocimiento que se hizo despues, resultó que las alondras habian sido cogidas con trigo empapado en una sustancia venenosa.

Distracciones.

Hace unos dias enviudó el Alcalde de un pueblo de la provincia de León, y al momento envió un oficio á la Corporación que presidía anunciándole la infausta nueva é indicándole su deseo de que asistiera al entierro de su cónyuge.

Reunióse el Ayuntamiento y acordó de buenas á primeras asistir al entierro de la difunta alcaldesa; pero avisado por el secretario de que la ley no permitia semejante representación, envió á su presidente un oficio en semejantes términos concebido:

M. I. Sr.: Este Ayuntamiento se ha enterado con dolor de la sensible pérdida que V. S. ha sufrido y se asociaria á su pesar si la ley no se lo vedara.

Esté V. S. persuadido de que si el difunto fuese V. S. la Corporación en masa asistiria con gusto al entierro.

Publicaciones.

Hemos recibido:

La Higiene conyugal para guia y conocimiento de los casados, por D. Constantino Martinez, Catedrático de Medicina de Barce'ona.

Está de venta en las principales librerias y en casa de su autor, Gerona, 91—2.°

—*Tratado de Jardinería y floricultura*, por don Pedro Julian Muñoz y Rubio. Se vende en Madrid en la libreria de los hijos de J. Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

—*La Tisis Bacilar en los animales bajo el punto de vista de la higiene pública*, por D. José Félix y Menta, D. Francisco Coris Carbó y D. Juan Verdaguer, con un resúmen de D. Juan Arderius.

De venta en Madrid, «Gaceta Médico-Veterinaria, y en Figueras casa del Presidente de la Liga de Veterinarios. Lasansa, 24.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Bernardo.

CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de San Lúcas.

TELÉGRAMAS

(de la prensa asociada de ayer tarde.)

Madrid 10.—Se ha encontrado la fórmula relativa al Código penal.

El general Córdoba representará á la Regente en las fiestas que se celebrarán en Berlin, con motivo del noventa aniversario del emperador Guillermo.

—Doña Cristina ha regalado al Pontífice romano Leon XIII un magnífico anillo con un riquísimo záfiro.

Madrid 11.—La *Gaceta* amplia 30 dias el plazo para presentar el canje para la conversion de la Deuda de Cnba.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de P. Vert.